

DEPARTAMENTO DE , 29 de Julio de 2016

Vistos:

1)Lo dispuesto en el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades; 3)El Decreto Municipal N°001/Sección A que dispone la apertura del Presupuesto Municipal año 2016; 4) El Decreto Municipal N° 515 que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a: SUPERMERCADO CERRO SOMBRERO LTDA. Rut 76555676-7

La Cantidad de 27,810 VEINTISIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS

Correspondiente a: PAGUESE LA ADQUISICION DE INSUMOS NECESARIOS PARA ONCE DE FINALIZACION DE ACTIVIDAD DE CAMPEONATO DE BADMINTON ORGANIZADO POR EL CENTRO GENERAL DE PADRES DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO", SEGUN FACTURA N° 64.-

Documento	Número	Fecha	Monto
FACTURA	64	31/05/2016	27,810

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS		27,810
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS	27,810	
Totales		27,810	27,810

COMPROBANTE DE EGRESO:

ASIENTO N° FECHA.....

EGRESO N° FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (EDUCACION)		27,810
215-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS	27,810	
Totales		27,810	27,810



[Signature]
CRISTINA VARGAS VIVAR
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
CAROLINA SANDOVAL CIFUENTES
ALCALDE(S)



[Signature]
GABRIEL DE LA GUARDA MALDONADO
UNIDAD DE CONTROL



[Signature]
CHRISTIAN SANTANA BARRIA
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y

FECHA DE PAGO _____ DE _____ DE _____



[Signature]
MARIO BRONIAL